Abogada:

JANE PUYOL RAMIREZ.

LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA MOLINOS PUYOL PERDOMO S.A.

Ciudad .-

De mi consideración:

ING. ARMANDO GIOVANNI PUYOL RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 060083215-8, EN MI CALIDAD DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MOLINOS PUYOL-PERDOMO S.A., ante usted muy respetuosamente comparezco y solicito:

Como es de su conocimiento con fecha 2 de mayo del 2018, presenté un escrito mediante el cual notifiqué a Ud. como Representante Legal de la Compañía la transferencia de mis acciones que mantengo en la Compañía, a favor del DR. BOLÍVAR ANTONIO VÁSCONEZ SANTILLAN; por lo que nuevamente solicito que para efectos de que se dé cumplimiento con lo establecido en el Art. 189 inciso segundo de la Ley de Compañías en vigencia; se proceda a realizar el trámite interno dentro de los registros de la Compañía, la transferencia de acciones vendidas a favor del Dr. Bolívar Antonio Vásconez Santillán, la emisión de un nuevo título con las acciones a nombre del adquirente; así como también realizar el trámite correspondiente ante la Superintendencia de Compañías.

CEDENTE	CONYUGUE CEDENTE	CESIONARIO	CONYUGUE CESIONARIO
ARMANDO	VALERIA	BOLÍVAR	EMMA FABIOLA
GIOVANNI	CRISTINA	ANTONIO	DEL ROSARIO
PUYOL	VÁSCONEZ	VÁSCONEZ	MARTÍNEZ
RAMIREZ	MARTÍNEZ	SANTILLÁN	MANCHENO
C.C. 060083215-8	C.C. 060402470-3	C.C. 060008456-0	C.C. 060050669-5
NACIONALIDAD	NACIONALIDAD	NACIONALIDAD	NACIONALIDAD
Ecuatoriana	Ecuatoriana	Ecuatoriana	Ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL POR CADA ACCION	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSION
212	USD. 2,00	USD. 424,00	NACIONAL

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinente.

ARMANDO GIOVANNI PUYOL RAMÍREZ

C.C. 060083215-8

CEDENTE

VALERIA CRISTINA VÁSCONEZ MARTÍNEZ

C.C. 060402470-3

CONYUGUE CEDENTE

BOLÍVAR ANTONIO VÁSCONEZ SANTILLÁN

C.C. 060008456-0

CESIONARIO

EMMA FABIOLA DEL ROSARIO MARTÍNEZ MANCHENO

C.C. 060050669-5

CONYUGUE CESIONARIO























